



kilovatio**s**verdeslimpios



Propuesta para la prestación del servicio de
Representante a Tarifa a los productores de
energía
SOLAR FOTOVOLTAICA

- **El viento, el agua o el sol**, son fuentes de energía inagotables en nuestro planeta. Por tanto es nuestro deber aprovecharlas y evitar así el consumo de otras energías contaminantes y no renovables.
- **APPA**, la Asociación de productores de energías renovables, se propone con la fundación de **Gesternova** acercar la energía verde una Sociedad que demanda un consumo de energía **responsable y sostenible**.
- Para ello, nos convertimos en la **primera comercializadora** cuya energía es de origen **exclusivamente renovable**. Nuestra aportación es importante pero carece de sentido sin la implicación de los productores de **energía limpia, que son para nosotros la esencia de nuestro compromiso**.

- La suma de **nuestro esfuerzo como conjunto** es la que nos conduce al **éxito**, a nuestro **objetivo** de satisfacer la demanda de aquellos clientes que desean aportar su granito de arena al **desarrollo sostenible**.
- Cubrir esta demanda no significa hacer que nuestros clientes paguen más por la energía que consumen, significa ofrecer energía a precios de mercado, con el **valor añadido** de saber que cuidamos el medioambiente.
- Confiar en **Gesternova** como representante de mercado, no sólo implica servirse de nuestra experiencia. También supone tener la tranquilidad de aprovechar la mejor oferta que podemos ofrecer y la **satisfacción** de saber que su esfuerzo sumado al nuestro, **contribuye al acercamiento de las energías renovables** a los consumidores.

- En los últimos tres años la potencia instalada de solar fotovoltaica **ha crecido** fuertemente en España gracias a un marco normativo centrado en impulsar el desarrollo de dicha fuente de energía, en un país como España, caracterizado por un alto nivel de insolación.
- El **Productor** Fotovoltaico reúne unas características específicas:
 - Responde a un perfil de empresario o inversor centrado en otras actividades más que al perfil de empresario del sector energético.
 - Se han llevado a cabo grandes huertos solares (de 1 o más MW) cuya titularidad se reparte entre varias personas físicas o jurídicas con potencias máximas de 100 Kw (determinado por el esquema retributivo del marco normativo).
- Esta situación implica:
 - Que el titular de la instalación requiera de una gestión simplificada y transparente.
 - Que el Representante a Tarifa de la instalación ofrezca soluciones integrales “llave en mano” en todos sus ámbitos de actuación.

- En los últimos tres años la potencia instalada de solar fotovoltaica **ha crecido** fuertemente en España gracias a un marco normativo centrado en impulsar el desarrollo de dicha fuente de energía, en un país como España, caracterizado por un alto nivel de insolación.
- El **Productor** Fotovoltaico reúne unas características específicas:
 - Responde a un perfil de empresario o inversor centrado en otras actividades más que al perfil de empresario del sector energético.
 - Se han llevado a cabo grandes huertos solares (de 1 o más MW) cuya titularidad se reparte entre varias personas físicas o jurídicas con potencias máximas de 100 Kw (determinado por el esquema retributivo del marco normativo).
- Esta situación implica:
 - Que el titular de la instalación requiera de una gestión simplificada y transparente.
 - Que el Representante a Tarifa de la instalación ofrezca soluciones integrales "llave en mano" en todos sus ámbitos de actuación.

- Principales aspectos de los **Servicios de Representante** a Tarifa para productores de energía solar fotovoltaica de **GESTERNOVA**:
 - Asumirá **toda la gestión técnico-administrativa** derivada de la actividad de Representación ante el Operador del Mercado (OMEL), Operador del Sistema (REE), Ministerio de Industria (DGPEM) y Comisión Nacional de Energía (CNE).
 - Llevará a cabo las **previsiones horarias** de cada instalación y su comunicación al Operador del Mercado.
 - **Asumirá todo** el coste derivado de la penalización por **desvío** (cuyo coste empieza a computar a partir del 1/01/2009 para instalaciones de menos de 1 MW).
 - Llevará a cabo tele-medidas (obligatorio en instalaciones de más de 15 kW) y **preparará las facturas** a realizar (a **GESTERNOVA** y al Distribuidor) por cada instalación para la liquidación de la energía efectivamente exportada a la red y del complemento por reactiva, desglosando **todos** los elementos de ingreso y gasto para facilitar la fiscalización y control por parte del Productor. Las facturas pro-forma se remitirán por correo electrónico.
 - **Liquidará** los importes derivados de la transacción de la energía en los mismos términos y condiciones que la distribuidora eléctrica en la prestación del servicio.

- Principales requerimientos al productor fotovoltaico para la prestación de los Servicios de Representante a Tarifa:
 - Cada instalación solar, unidad en el Registro de Instalaciones en Régimen Especial, deberá disponer de **tele-medida** (módem GSM en el equipo de medida). En caso de no disponer de módem o de los datos necesarios para acceder a la tele-medida (número de teléfono, dirección de enlace, clave de acceso, ...), **GESTERNOVA** gestionará su instalación, dado que éste es un requisito imprescindible para la prestación del servicio en las condiciones indicadas en la presente propuesta. La tele-medida es obligatoria para cualquier instalación generadora con una potencia superior a 15 kW (R.D. 1110/07).
 - Deberá existir una **persona de contacto** para cada huerto solar, agregación de instalaciones individuales, que permita verificar la existencia de incidencias.
 - No es imprescindible, pero se valorará, la posibilidad de que **GESTERNOVA** pueda acceder a las **cámaras de seguridad** instaladas (acceso vía internet).
 - No es imprescindible, pero se valorará muy positivamente, disponer de personal de **contacto en campo**.

- **Por la prestación de los Servicios de Representante a Tarifa a productores solares fotovoltaicos, DE CUALQUIER POTENCIA, GESTERNOVA facturará mensualmente un importe variable en función de la energía exportada a la red, añadiendo en concepto de honorarios:**

0,95 €/MWh exportado a la red

**GESTERNOVA ASUME EL 100%
DE LOS DESVIOS**

- El servicio de Representante a Tarifa que ofrece **GESTERNOVA** a productores de energía solar fotovoltaica contempla las siguientes actividades:
- Actividades relativas a trámites técnico-administrativos:
 - Adaptación de la medida, caso de ser necesario, al Reglamento de Puntos de Medida y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (R.D. 1110/2007).
 - Tramitación del alta del punto de medida en el Sistema de Información de Medidas Eléctricas (SIMEL).
 - El Productor de solar fotovoltaica, en calidad de titular de las instalaciones de generación, deberá apoderar notarialmente a **GESTERNOVA** para actuar en calidad de Representante ante los Operadores del Mercado, del Sistema, MITYC y CNE (facilitaremos modelo).

- Actividades relativas a la función de Representante:
 - La operativa en mercado, ya sea en el marco retributivo del Mercado o el de Tarifa regulada (RD. 661/07), requiere de la realización de **previsiones**. **GESTERNOVA** utilizará sus modelos de previsionales con el fin de minimizar los desvíos agregados.
 - Existe un protocolo de comunicación y actuaciones entre **GESTERNOVA** y el Productor, cuya finalidad es la transmisión de información relativa a incidentes imprevistos que afectan de una forma importante al programa base y cuyo impacto económico podrá ser minimizado mediante una óptima gestión del desvío.
 - **GESTERNOVA** comunicará a los Operadores del Mercado y del Sistema, la previsión agregada de las distintas instalaciones de generación de energía renovable a las que Representa.
 - **GESTERNOVA** acudirá, cuando sea preciso, a las sesiones (6) del Mercado Intradía con el objetivo de minimizar el coste económico del desvío.
 - **GESTERNOVA** a lo largo del mes natural (período de liquidación) realizará telemedidas periódicas desde su concentrador secundario, obteniendo la curva cuartohoraria y las medidas de reactiva inductiva y capacitiva de cada unidad de generación para la que desempeñe la actividad de Representante y dispongan de tele-medida ($P > 15$ kW). En otro caso corresponderá a la distribuidora facilitar la medida (facturación por perfiles y ajustes a real).

- La propuesta de GESTERNOVA se resume en:
- Prestación del servicio de Representante a Tarifa mediante unos honorarios variables mensuales en función de la potencia y de la energía vertida a red por la instalación.
- GESTERNOVA llevará a cabo todos los tramites técnico-administrativos necesarios para la prestación del servicio.
- GESTERNOVA asumirá la responsabilidad de realizar previsiones y asumirá el coste del desvío.
- GESTERNOVA llevará a cabo una gestión administrativa integral, elaborando las facturas pro-forma necesarias para liquidar la energía exportada a red y el complemento por Reactiva.
- El contrato de prestación del servicio de Representante a Tarifa tendrá una duración anual prorrogándose por igual períodos de tiempo en caso de que no se anuncie durante el mes de pre-aviso.

- **GESTERNOVA** es una empresa nacida de los productores independientes de energía renovable, lo que garantiza una gran sintonía con las necesidades e inquietudes de los productores de energía renovable, cualquiera que sea la tecnología de generación empleada.
- **GESTERNOVA** cuenta con el respaldo de un equipo de profesionales con la más amplia experiencia en el mercado, al tratarse del equipo de gestión en mercado de la comercializadora eléctrica FACTOR ENERGIA.
- FACTOR ENERGIA, S.A. fue la primera comercializadora eléctrica independiente (no vinculada a compañías eléctricas pre-existentes) en obtener la licencia de comercialización en el año 1999 (código de Registro: R2-109) y la primera que operó en el mercado eléctrico (en 2000).
- FACTOR ENERGIA como empresa pionera en el campo de la comercialización, ha desarrollado durante estos ocho años de funcionamiento sistemas de gestión orientados a la previsión de la energía a consumir/producir (algoritmos previsionales), sistemas de medida (concentrador de medidas propio), gestión de desvíos (gestión y compensación), gestión de mercados (spot y plazo) y gestión administrativa, que se convierten en la piedra angular en la que descansa su éxito en el mercado español.

GESTERNOVA, S.A.

C/Aguarón 23 B, 1º B

28023 MADRID

Presidente:

D. José M^a González Vélez

E-mail:

jmgonzalezvelez@gesternova.com

Director General:

D. Emili Rousaud Parés

E-mail:

erousaudpares@gesternova.com

Tel (Central):

91 357 52 64

Tel (Gerencia,Cial. y Mercados):93 362 15 60



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN: www.gesternova.com / e-mail: info@gesternova.com